



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

MEDIDAS URGENTES Y EFECTIVAS QUE SE VAN A TOMAR ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS DEL SECTOR GANADERO, PRESENTADA POR D.ª MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA. [10L/4100-0230]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0230, formulada por la Diputada no adscrita, relativa a medidas urgentes y efectivas que se van a tomar ante la situación de crisis del sector ganadero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0230]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Marta García Martínez, diputada no adscrita, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 4 de las normas sobre diputados y diputadas no adscritos en el Parlamento de Cantabria y los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Interpelación para que sea contestada oralmente en el pleno del día 27 de junio de 2022.

¿Qué medidas urgentes y efectivas va a tomar ante la situación de crisis del sector ganadero de Cantabria?

Santander, 13 de junio de 2022.

Fdo.: Marta García Martínez."